

Ocupación y rentas de las mujeres en el medio rural



Benjamín García Sanz ▶
bgarcia@cps.ucm.es
Universidad Complutense

En este trabajo hay dos aspectos que me interesa resaltar respecto a la mujer rural: el primero, su vinculación con el mercado de trabajo en términos de actividad e inactividad, y el segundo, su aportación económica como sustentadora principal de la unidad familiar¹. Ambos aspectos delimitan dos campos en los que la mujer rural aún tiene importantes retos que alcanzar. En primer lugar, el campo de la actividad remunerada, que es un reto básico para que la mujer dispute con el hombre ciertos ámbitos de igualdad que todavía están supeditados al varón como acreedor de rentas y responsable de la economía familiar. En segundo lugar, y como una acotación del primero, el papel de la mujer en el sustento de la unidad familiar, aspecto éste que define, en términos de igualdad o desigualdad, la remuneración obtenida por el trabajo que se presta. Ambos aspectos indican dos elementos importantes de la desigualdad actual de la mujer en torno a los cuales surgen reivindicaciones y estrategias para superarlos.

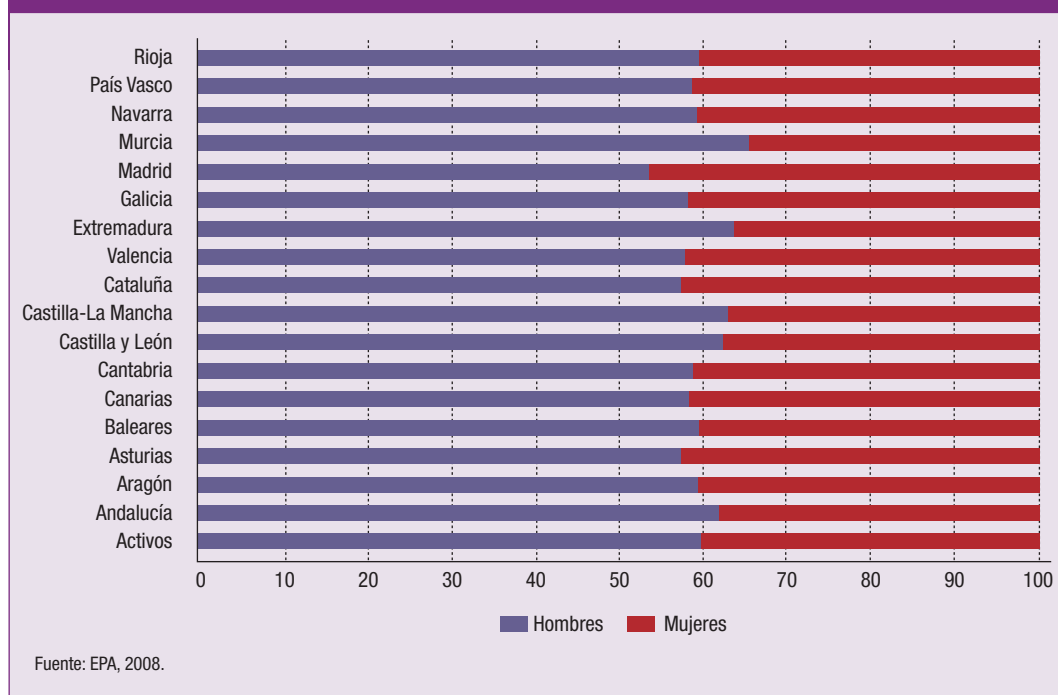
Mujeres activas e inactivas en el medio rural

Si todavía hay una diferencia clara entre las mujeres del medio rural (fundamentalmente vincu-

ladas a las explotaciones familiares agrarias) y las del medio urbano en general, es su relación con la vida laboral. Tradicionalmente, la mujer rural se ha ocupado de las tareas de la casa, y el hombre ha sido el responsable del trabajo en la explotación familiar. Ahora bien, esta rígida división del trabajo no ha sido así en la práctica. En el medio rural, la mujer, además de las tareas del hogar, ha sido siempre una colaboradora necesaria en la explotación familiar, aunque, por su trabajo, ni ha estado dada de alta en Seguridad Social, ni ha percibido por ello un salario.

Las cosas han empezado a cambiar, aunque en este punto todavía se dan dos grandes distorsiones: una, respecto a las mujeres activas del medio urbano y, otra, en relación a los hombres que trabajan en el medio rural. Vaya por delante que, tanto en el medio urbano como en el rural, las tasas de actividad de las mujeres son muy inferiores a las de los hombres, siendo todavía mayor la diferencia entre las mujeres rurales y las urbanas. De cada 100 personas activas en el medio urbano, 57 son hombres y 43 mujeres; en cambio, en el medio rural se amplía la diferencia, existiendo 60 activos varones por 40 mujeres. Así pues, la mujer rural todavía está lejos de alcanzar los porcentajes de actividad de los hombres, aunque cada vez se reducen más las diferencias,

Gráfico 1
DISTRIBUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN EL MEDIO RURAL SEGÚN REGIÓN



▼
No es lo mismo el medio rural del interior que el de la costa, ni tampoco el que rodea a las grandes ciudades que el medio rural más periférico. Pero sea como fuere, el paro rural se ceba especialmente en las mujeres

sobre todo entre varones y mujeres jóvenes (gráfico 1).

Pero, si en la actividad los hombres sobrepasan ampliamente a las mujeres, no es así respecto al paro. Esta lacra social se ceba más en la mujer que en el hombre, aunque también hay diferencias entre el medio rural y el urbano. Las mujeres paradas (según la EPA de 2008) suponían ese año el 53% de la población en paro, siendo un punto menos (52%) en el medio urbano, y tres puntos más (56%) en el medio rural. No es pues de recibo que, si bien el porcentaje de varones que trabajan en el medio rural sea nada menos que el 50% más que el de mujeres, el paro de las mujeres sea superior en nada menos que un 22% al de los hombres.

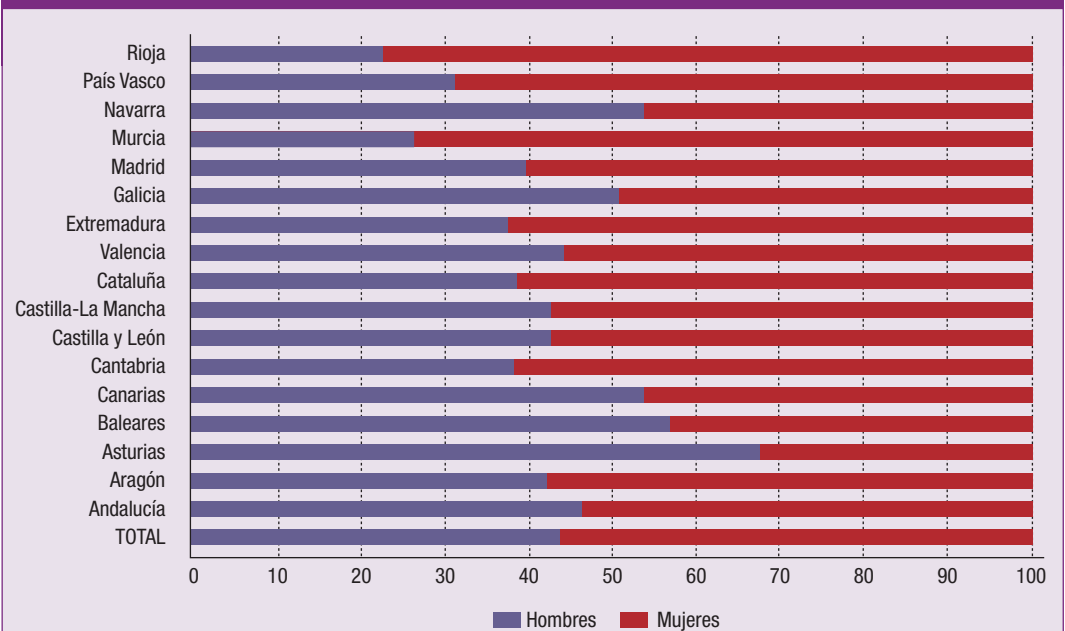
Ahora bien, esta perspectiva general admite muchas matizaciones. No cabe duda que no es lo mismo el medio rural del interior que el de la costa, ni tampoco el que rodea a las grandes ciudades que el medio rural más periférico. Pero sea como fuere, el paro rural se ceba especialmente en las mujeres, siendo superior al 50% en casi todas las comunidades autónomas (con leves excepciones, como ocurre en las Islas Baleares y Canarias, en Asturias y en Galicia) (ver gráfico 2).

Hay que resaltar el poco interés que despierta la agricultura como actividad entre las muje-

res. Históricamente, en el campo de la actividad agraria, la mujer se ha decantado hacia la ayuda familiar, pero no se ha puesto al frente de la explotación. Esta ha sido una función que han asumido los hombres, con la excepción de Galicia y, en parte, de Canarias y Cantabria. En la actualidad, sólo un 7% de la ocupación de las mujeres rurales recae sobre la agricultura, siendo los servicios el sector que más población femenina rural absorbe. De hecho, un 77% de las ocupadas trabaja en los servicios, ya sea como dependientas o como autónomas: unas veces, en el campo de la hostelería y la restauración, y otras, en el comercio o en la prestación de servicios personales.

Otro sector que despierta un cierto interés ocupacional en el mundo rural entre las mujeres es la industria: unas veces vinculada al sector de la confección, y otras veces, a la industria agroalimentaria. El sector de la confección tiene un carácter temporal y discontinuo para las mujeres, que deben ajustarse a los tiempos que le dejan la atención del hogar, siendo por lo general remuneradas por horas o por prendas, desentendiéndose, en este caso, la empresa de cotizar a la Seguridad Social. Más futuro para el trabajo de la mujer del medio rural tiene la industria agroalimentaria vinculada a la elaboración de los productos de la zona, aunque, si bien se ha dado

Gráfico 2
DISTRIBUCIÓN DEL PARO RURAL POR SEXO



Fuente: EPA, 2008.



un gran avance en este terreno en los últimos años, queda aún un largo recorrido hasta dar con la fórmula que permita poner en valor ciertas producciones artesanales tradicionales mediante las denominaciones de origen. Hay ya muchas producciones que podrían ajustarse a esta norma, pero ni las infraestructuras productivas, ni las inspecciones pertinentes, ni la presentación permiten este salto (ver cuadro 1).

Creo que hay que insistir en la importancia que tiene el acceso de la mujer a todos los trabajos que se realizan en el mundo rural, tanto agrarios como industriales, incluyendo en ello un sector, como la construcción, en el que la presencia de la mujer es testimonial. No se puede seguir afirmando que las mujeres están sometidas a unos roles tradicionales que no les permiten acceder a todos los trabajos en igualdad con los hombres, lo que es verdad, sin que se afirme también la necesidad de que ellas hagan un esfuerzo por incorporarse a los empleos más deñostados. La construcción es un sector totalmente masculinizado, y hoy por hoy no parece que la mujer haga excesivos esfuerzos por adquirir la igualdad con el hombre en este tipo de actividad. Está bien que se demande la igualdad en los cargos de responsabilidad y de representación social y política, pero la igualdad hay que llevarla a todas las facetas de la vida, a no ser que

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA OCUPACIÓN DE LA MUJER RURAL (PORCENTAJE)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
TOTAL	7,2	13,4	2,1	77,2
Andalucía	12,1	9,1	2,5	76,4
Aragón	6,4	18,6	2,4	72,8
Asturias	9,1	12,0	1,5	77,8
Baleares	0,5	5,6	0,7	93,2
Canarias	8,3	4,8	2,4	84,6
Cantabria	8,5	14,0	4,2	73,0
Castilla y León	8,6	9,0	2,2	80,1
Castilla-La Mancha	4,4	15,7	2,0	78,0
Cataluña	3,6	18,0	1,9	76,5
Valencia	4,2	12,7	1,7	81,4
Extremadura	10,1	7,4	1,0	81,3
Galicia	18,9	15,4	2,3	63,4
Madrid	4,1	8,1	4,5	83,4
Murcia	11,6	13,4	5,8	69,2
Navarra	3,5	25,1	2,2	69,1
País Vasco	2,9	15,2	1,1	80,9
Rioja	2,3	21,1	0,5	76,1

Fuente: Epa, 2008.



se acepte que hay diferencias y que la mujer no está igualmente preparada para realizar determinados trabajos.

Siguiendo con la comparación ocupacional de hombres y mujeres en el medio rural, salta a la vista que las mujeres se han decantado de forma mayoritaria hacia los servicios, mientras que los

hombres se distribuyen de forma más homogénea entre los distintos sectores. Comparando la ocupación masculina y la femenina, se observa, ya de entrada, una diferencia fundamental, a saber: el mayor número de ocupados en los hombres (un 59% más que en las mujeres). Esta diferencia se invierte, sin embargo, en el sector servicios, donde, en conjunto, hay un 27% más de mujeres que de hombres (esto no es verdad en algunas comunidades autónomas como Andalucía, Canarias y Madrid, en las que la actividad de los hombres en este sector supera al de las mujeres).

Muy diferente es la comparación en los otros sectores, incluso dejando de lado el sector de la construcción en el que, como se ha señalado, la tasa de ocupación de los hombres se multiplica por 18. Aunque no llega a estas cifras, en la agricultura hay trabajando casi tres veces más de hombres que de mujeres, ocurriendo lo mismo en la industria. En el sector agrario, como ya se ha comentado, se mitigan las diferencias en Galicia, Canarias y Cantabria, aunque, incluso en tales regiones, la ocupación de las mujeres en este sector no llega a igualar al de los hombres. Las diferencias son mucho mayores en la industria, en la que la mayor presencia de mujeres está siempre por debajo de la mitad de los hombres (ver cuadro 2).

▼
Hoy por hoy, sigue habiendo nichos de trabajo reservado a los hombres, y otros a las mujeres

Cuadro 2
COMPARACIÓN DE LA OCUPACIÓN MASCULINA Y FEMENINA EN EL MEDIO RURAL (VARONES POR CADA 100 MUJERES)
(PORCENTAJE)

	Ocupación	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
TOTAL	159	280	280	1.765	83
Andalucía	186	262	320	1.817	105
Aragón	164	447	260	1.713	65
Asturias	127	236	206	1.425	78
Baleares	143	800	325	6.633	80
Canarias	148	145	241	1.455	106
Cantabria	139	166	270	756	75
Castilla y León	184	452	485	1.597	83
Castilla-La Mancha	187	539	279	2.725	79
Cataluña	138	267	224	1.484	74
C. Valenciana	144	235	273	2.268	83
Extremadura	193	409	482	4.800	81
Galicia	141	117	201	1.629	95
Madrid	143	247	258	727	118
Murcia	217	280	370	930	63
Navarra	158	500	252	1.525	67
País Vasco	142	256	381	2.167	80
La Rioja	163	880	381	2.167	80

Fuente: EPA, 2008.

Siguiendo con la caracterización del trabajo de la mujer del medio rural, se observa una clara diferenciación con el hombre. Por un lado,

hay trabajos que monopolizan los hombres, como el ya comentado de la construcción, y otros las mujeres, como el de empleadas de hogar. Por otro lado, hay sectores muy demandados por las mujeres, como la hostelería, el comercio, la actividad inmobiliaria, la educación o la sanidad, y otros por los hombres, como la agricultura, la industria manufacturera o el transporte (ver cuadro 3).

Mirando al futuro, y comparando la actividad en general de las mujeres actuales con la de las jóvenes de 16 a 29 años, cabe señalar algunas notas (ver cuadro 4). La primera es que no hay mucho interés entre las mujeres por el trabajo en la agricultura, y de cara al futuro lo que parece es que las mujeres activas agrarias jóvenes serán la mitad de las actuales. También se reducirá la excesiva polarización del trabajo de la mujer en la administración, la sanidad y la educación, y aumentarán, por el contrario, los trabajos relacionados con la industria manufacturera, el comercio, la hostelería y los servicios sociales. A pesar de estos cambios, no parece que se superará la diferencia tradicional entre el trabajo de los hombres y las mujeres en el medio rural. Hoy por hoy, sigue habiendo nichos de trabajo reservado a los hombres, y otros a las mujeres.

Cuadro 3
OCUPADOS DEL MEDIO RURAL SEGÚN SECTORES Y GÉNERO (PORCENTAJE)

	Mujeres	Hombres
TOTAL	100,0	100
Agricultura y ganadería	9,8	15
Pesca	0,1	0
Industrias extractivas	0,1	1
Industrias manufactureras	14,1	21
Pr. y dist. energía eléctrica	0,2	1
Construcción	1,6	23
Comercio	18,8	11
Hostelería	10,6	5
Transporte	2,4	6
Intermediación financiera	1,6	1
Actividades inmobiliarias	7,1	4
Administración Pública	5,8	5
Educación	8,1	2
Actividades sanitarias	9,1	1
Otras actividades sociales	4,9	2
Hogar, trabajo doméstico	5,5	0

Fuente: Epa, 2004.

Cuadro 4
ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LAS MUJERES RURALES DE 16 A 29 AÑOS (PORCENTAJE)

	Total	De 16 a 29 años
TOTAL	100,0	100,0
Agricultura y ganadería	9,8	5,5
Pesca	0,1	0,0
Industrias extractivas	0,1	0,2
Industrias manufactureras	14,1	16,9
Pr. y dist. energía eléctrica	0,2	0,3
Construcción	1,6	2,5
Comercio	18,8	22,1
Hostelería	10,6	11,6
Transporte	2,4	2,3
Intermediación financiera	1,6	1,3
Actividades Inmobiliarias	7,1	7,0
Administración Pública	5,8	3,7
Educación	8,1	6,1
Actividades sanitarias	9,1	8,5
Otras actividades sociales	4,9	6,6
Empleadas de hogar, trabajos domésticos	5,5	5,4

Fuente: Epa, 2004.

Cuadro 5
ASALARIADOS O NO (VARONES Y MUJERES) EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 10.000 HABITANTES (PORCENTAJE)

	Mujeres	Hombres
TOTAL	100	100
Resto	23	29
Asalariados	77	71
Agricultura Total	100	100
Resto	66	60
Asalariados	34	40
Industria Total	100	100
Resto	13	15
Asalariados	87	85
Construcción Total	100	100
Resto	20	24
Asalariados	80	76
Servicios Total	100	100
Resto	20	27
Asalariados	80	73

Fuente: EPA, 2004.

Un aspecto muy importante del trabajo en el medio rural es la importancia de los profesionales autónomos. Es ésta una faceta del trabajo en el medio rural que también afecta a las mujeres. De hecho, en la división clásica entre trabajo asalariado o no asalariado, las mujeres tienen un por-

centaje de asalarización del 77%, frente al 71% de los hombres (cuadro 5). Un sector especialmente asalariado es la industria, frente a otro en el que predominan los autónomos, como es la agricultura. En general, dentro de todos los sectores, menos en la agricultura, es ligeramente superior el porcentaje de hombres que están dados de alta como autónomos que el de mujeres. En la agricultura es muy superior el conjunto de autónomos que el de asalariados, si bien los hombres que trabajan como asalariados en este sector superan a las mujeres en seis puntos. Es importante subrayar este hecho, pues muestra el interés que tienen las mujeres rurales de contar con su negocio propio. Muchos de estos negocios están en la propia residencia en la que viven, permitiéndoles compatibilizar el ejercicio de una profesión con el de ama de casa.

Mujer rural y agricultura

A partir de algunos datos de la Encuesta de Explotaciones Agrarias de 2005 respecto al trabajo de la mujer en la agricultura, se ha comentado en diversos trabajos la baja presencia de la mujer en este sector de actividad (García Sanz y García Fernández, 2008). Su presencia supone una cuarta parte de los hombres (231.000 mujeres frente a 600.000 hombres), siendo muy similar la proporción en el mundo rural (120.000 mujeres según la EPA de 2008 frente a 458.000 hombres). Ahora bien, parece que hay una pequeña luz, en cuanto que las mujeres jóvenes tienen un mayor interés por vincularse a una explotación agraria como titulares que las mujeres mayores. Esto es lo que se deduce de la encuesta de estructuras agrarias de 2005 (cuadro 6). Mientras el trabajo familiar de la mujer significaba el 28,8%, dicho porcentaje entre las jóvenes menores de 25 años aumentaba hasta el 30,7%. No es mucho, pero es un cambio que hay que subrayar, aunque el interés por el trabajo en la agricultura sigue siendo mayor entre los varones. Bienvenido sea este cambio, si es para acercar la estructura del trabajo agrario entre hombres y mujeres.

Siguiendo con la comparación del trabajo de hombres y de mujeres rurales en la agricultura, las tasas de unos y de otros son excesivamente bajas (12,6% para los hombres y 7,4% para las mujeres). Otro tanto sucede con el paro, que todavía no ha alcanzado las tasas de desempleo que en otros sectores. En este tema tampoco se libran las mujeres, aunque su tasa de desempleo es bastante más baja que la de los hombres.

Cuadro 6
TRABAJO FAMILIAR EN LA AGRICULTURA (TITULARES PERSONA FÍSICA Y JEFES DE EXPLOTACIÓN SEGÚN SEXO)

Todas las explotaciones		
Todas las edades		
Titulares		
Ambos sexos	988.059	100,0%
Hombres	703.439	71,2%
Mujeres	284.620	28,8%
Menos de 25 años		
Titulares		
Ambos sexos	3.477	100,0%
Hombres	2.410	69,3%
Mujeres	1.067	30,7%
De 25 a 29 años		
Titulares		
Ambos sexos	12.861	100,0%
Hombres	9.269	72,1%
Mujeres	3.592	27,9%
De 30 a 34 años		
Titulares		
Ambos sexos	27.918	100,0%
Hombres	20.545	73,6%
Mujeres	7.373	26,4%
De 35 a 39 años		
Titulares		
Ambos sexos	49.227	100,0%
Hombres	36.077	73,3%
Mujeres	13.150	26,7%
De 40 a 44 años		
Titulares		
Ambos sexos	82.773	100,0%
Hombres	60.660	73,3%
Mujeres	22.114	26,7%
De 45 a 49 años		
Titulares		
Ambos sexos	99.541	100,0%
Hombres	69.736	70,1%
Mujeres	29.805	29,9%
De 50 a 54 años		
Titulares		
Ambos sexos	106.763	100,0%
Hombres	76.789	71,9%
Mujeres	29.975	28,1%
De 55 a 59 años		
Titulares		
Ambos sexos	114.979	100,0%
Hombres	83.813	72,9%
Mujeres	31.166	27,1%

Fuente: EEA, 2005.



Un comentario muy parecido es extensible a las mujeres y hombres extranjeros que trabajan en la agricultura (cuadro 7). Su número es relativamente bajo (47.600 hombres y 15.900 mujeres), aunque, en términos de tasas, es algo más elevado que la de los autóctonos (16,3% para los hombres y 8,4% para las mujeres). El paro parece que es menor; sólo parece, porque en este sector es donde más se acumula el trabajo ilegal y son éstos, los ilegales, los primeros que van al paro.

Cuadro 7
TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES EN LA AGRICULTURA (PORCENTAJE)

Nacionales	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Activos	10,5	12,6	7,4
Ocupados	10,6	12,7	7,2
Parados	9,8	11,2	8,5

Extranjeros	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Activos	13,1	16,3	8,4
Ocupados	14,3	17,2	9,6
Parados	7,3	10,7	4,3

Fuente: EPA, 2008.

Comparando la presencia de las mujeres rurales españolas en los trabajos agrarios con el de las extranjeras, se observan algunas variaciones ya puestas de manifiesto en otros estudios. Los menores salarios de las extranjeras hacen que se mantenga por más tiempo su puesto de trabajo, aunque en uno y en otro caso tenga un carácter temporal. El problema no parece que se resienta mucho en Extremadura y en Andalucía, zonas en las que las paradas rurales cuentan con una protección, pero sí en el resto de España, sobre todo en Castilla-La Mancha, zona en la que no está extendido por ley este privilegio (ver cuadro 8).

Las rentas de la mujer en el medio rural

Un tema que apenas se toca, es el de las rentas rurales. En este asunto aparece una fuerte discriminación entre hombres y mujeres, consecuencia de que la mujer ha estado menos vin-

culada al trabajo remunerado y ha dependido más de los ingresos del marido. No pretendo hacer aquí un desarrollo exhaustivo del tema, sino simplemente dar unas pinceladas para que se pueda comprender un poco mejor el papel de la mujer en la sociedad rural.

Empezaré señalando el poco protagonismo que tiene la mujer en la generación de las rentas rurales, bien porque no es la que aporta más ingresos económicos como sustentadora principal, bien porque no tiene ingresos o bien porque los que tiene son marginales. No entro a demostrar la doble marginación de la mujer en cuanto a la percepción de rentas, unas por ser mujer y otras por ser mujer rural, aunque algo diré de este segundo aspecto, y me limito a trazar unos rasgos generales referidos a la aportación de ingresos y a la fuente de la que proceden.

Apenas un 30% de los ingresos que genera la sociedad rural procede de la mujer como sustentadora principal. Este porcentaje disminuye cuando se introducen las categorías “activa” e “inactiva”. Esto quiere decir que lo que aportan las mujeres sustentadoras principales que trabajan es menos del 30% (concretamente, un 29,3%), y superior, en porcentaje, el de lo que aportan las mujeres inactivas (39,4%) (ver gráfico 3).

Siguiendo con esta clasificación, la mayor aportación de las mujeres activas se centra en el sector servicios, y la mayor aportación de las inactivas en los ingresos que obtienen las amas de casa y las jubiladas. Son dos fuentes de ingresos claramente compatibles con la situación de la mujer rural (ver cuadro 9). Otros capítulos importantes de los ingresos aportados por la mujer rural son los procedentes de “otros inactivos económicos” y los del paro. Sorprende que, en el tema del paro, la mujer rural aporte más que el hombre (un 6% frente al 4%), quizá por la importancia económica que representa el paro femenino agrario de Andalucía. Lo que es claro a todas luces es que hay un perfil de los ingresos femeninos y otro de los masculinos. En el perfil masculino dominan los ingresos procedentes de la actividad, y entre las mujeres los de la inactividad. En la actividad, los ingresos de la mujer se circunscriben prácticamente a los servicios y, en cambio, entre los hombres son mucho más heterogéneos, procedente de una diversidad de sectores. Por el contrario, en la inactividad, los ingresos de los hombres se polarizan casi exclusivamente en las pensiones de jubilación, mientras en las mujeres son los ingresos que proceden de las amas de casa (por ejemplo, los de la jubilación y viudez), y de inactivos económicos.

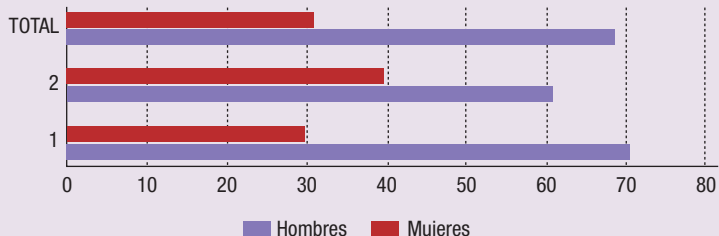
Cuadro 8
ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO RURAL (EN MILES)

	Total mujeres		Mujeres extranjeras	
	Total	Agricultura	Total	Agricultura
Activas	1.934,6	143,4	216,4	18,1
Ocupadas	1.665,5	120,4	165,2	15,9
Paradas	269,1	23,0	51,3	2,2

	Total mujeres		Mujeres extranjeras	
	Total	Agricultura	Total	Agricultura
Activas	100%	100,0%	100%	100,0%
Ocupadas	86%	84,0%	76%	87,8%
Paradas	14%	16,0%	24%	12,2%

Fuente: EPA, 2008.

Gráfico 3
INGRESOS FAMILIARES RURALES SEGÚN EL SEXO DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL



Fuente: EVC. 2006.

▼
La incorporación de la mujer al mercado de trabajo es todavía muy restrictiva, concentrándose la mayoría de empleos en el sector servicios

Cuadro 9
INGRESOS COMPARADOS DE LA MUJER Y EL HOMBRE RURALES COMO SUSTENTADORES PRINCIPALES (PORCENTAJE)

	Hombres	Mujeres
Agricultura	9,1	1,1
Minería	16,9	7,1
Construcción	12,9	0,9
Industria	6,8	5,3
Servicios	20,7	30,4
Parado	4,0	6,0
Jubilado	25,4	13,6
Incapacitado permanente	2,0	1,6
Labores del hogar	0,0	25,0
Otros inactivos económicos	0,7	8,4
No consta	1,3	0,5
TOTAL GENERAL	100	100

Fuente: ECV, 2006

Analizando de forma más concreta los ingresos de los hombres y de las mujeres del medio rural, aparece con toda nitidez la marginación de la mujer. En todos los campos de ingresos, menos en uno, la mujer tiene percepciones medias anuales muy inferiores a las de los hombres. En conjunto, los ingresos de la mujer que reside en el medio rural son la mitad que los de los hombres, alcanzando porcentajes muy inferiores en todos los terrenos de la actividad: un 62% menos en la construcción, un 52% menos en la industria, un 43% menos en los servicios y un 23% menos en la agricultura (ver cuadro 10).

Otro tanto sucede con los ingresos procedentes de otras fuentes, como el paro, la jubilación o la incapacidad. Los ingresos procedentes del paro son un 74% menos para las mujeres; un 72% menos los que proceden de la inactividad y un 29% menos los derivados de las pensiones. Sólo hay una excepción, y son los ingresos que se obtienen de la inactividad económica. En este caso, los ingresos medios de las mujeres son un 18% superior a los de los hombres.



Cuadro 10
INGRESOS RURALES POR PERSONA Y SEXO EN EUROS

	Total	Hombres	Mujeres	Hombre/Mujer (%)
Agricultura	9.582	10.020	8.122	123
Construcción	13.119	13.404	8.298	162
Industria	10.672	12.585	8.271	152
Servicios	13.339	15.946	11.113	143
Parado	5.160	6.762	3.888	174
Jubilado	8.291	8.953	6.935	129
Incapacitado permanente	6.768	7.866	4.580	172
Otros inactivos económicos	1.944	1.679	2.060	82
TOTAL SUMA DE RENTA	8.388	11.352	5.376	211

Fuente: ECV, 2006.

Conclusiones

Como conclusión de este breve artículo hay que destacar la discriminación de la mujer que reside en el medio rural en lo que se refiere al acceso a la actividad laboral. Todavía está atenazada por las tareas del hogar, y sólo si es urgente la aportación de nuevos ingresos, se plantea trabajar fuera de la casa aportando un salario. Menos mal que esta línea se está rompiendo con las mujeres jóvenes, que se hacen otro planteamiento del trabajo.

Pero la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es todavía muy restrictiva, concentrándose la mayoría de empleos en el sector servicios. Frente a la gran heterogeneidad del trabajo de los hombres en los sectores de agricultura, industria, construcción y servicios, el trabajo de las mujeres está muy circunscrito al comercio y a la hostelería, con simples incursiones en la industria manufacturera y en la agricultura. Menos mal que las jóvenes pueden romper esta trayectoria, apostando por sectores en los que su presencia es muy minoritaria como la propia agricultura, la construcción y la industria manufacturera.

Un hecho importante a destacar de la mujer activa del medio rural es su interés por crear su propio negocio como autónoma. Ésta ha sido una característica del trabajo rural y, también, de la mujer. Probablemente, en la base de muchos trabajos de esta naturaleza ha estado el compatibilizar la vida familiar y la laboral, pero hoy se impone la separación entre estas dos actividades y la especialización. Estaría muy bien apoyar esta iniciativa, pues hay ya un cúmulo de experiencia y de profesionalidad en muchos de estos trabajos.

Finalmente, hay que romper el círculo vicioso de los ingresos vinculados al varón, y apostar por una mayor diversificación de los mismos, en el que prime el trabajo que se realiza y no la naturaleza sexual del mismo. Sería bueno acen-tuar los estímulos para avanzar en la igualdad, pero sin crear o justificar desigualdades arbitrarias. ■

▼ Nota

¹ Son dos notas que ya he desarrollado en otros trabajos (García Sanz, 2004a y 2008b), pero que actualizo con la última información.

▼ Referencias bibliográficas

- GARCÍA SANZ, BENJAMÍN (2004a), *La mujer rural ante el reto de dinamización de la sociedad rural*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- GARCÍA SANZ, BENJAMÍN (2004b), "La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 55, pp. 107-120.
- GARCÍA SANZ, BENJAMÍN (2008), "Agricultura y vida rural", en *Mediterráneo económico. Modernidad, crisis y globalización*, nº 14, pp. 55-70.
- GARCÍA SANZ, BENJAMÍN y GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ (2008), "La agricultura en la España de la democracia", en AA.VV., *España Siglo XXI*, Vol. II, La Economía, pp. 175-210.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2006), *Encuesta sobre Condiciones de Vida*, INE, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2004 y 2008), *Encuesta de Población Activa*, INE, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2005), *Encuesta de Estructuras Agrarias*, INE, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1999), *Censo Agrario*, INE, Madrid.